



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, diciembre trece de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Laure Helene De Lardemelle Palacio
Ejecutado	John Fredy Jiménez Chavarriaga
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00220 -00
Instancia	Única
Decisión	Accede la Solicitud – Ordena Oficiar

En vista de la solicitud allegada por mediante correo electrónico se accede a la solicitud, ordena oficiar EPS SURA informar a este despacho el cajero pagador del señor Jhon Fredy Jiménez Chavarriaga con cedula de ciudadanía 8.070.313.

NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f6c0127528d056ec49022be560f8e809d7ba77825071271a49e40f032abfec**

Documento generado en 13/12/2022 05:36:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>